

Museo Nacional de Ciencias Naturales-CSIC. Nueva amenaza para los anfibios: enfermedades emergentes. 9.850,00 €

Organización Regional de Productores Olivareros de Aragón. Olivicultura: Medioambiente y Biodiversidad. 21.885,00 €

Plataforma Estatal de Asociaciones Contra el Ruido. I Jornadas Nacionales contra la contaminación acústica. 21.335,00 €

Sociedad Española de Ornitología. Celebración del XVII Congreso Español de Ornitología. 15.250,00 €

Sociedad Española de Ornitología. Gestión de fincas forestales para la conservación del hábitat del águila-azor perdicera (*Hieraeetus fasciatus*) en las sierras preitoriales de las comarcas barcelonesas. 23.400,00 €

Sociedad Entomológica Aragonesa. Bolsa Becarios Fundación Biodiversidad/SEA. 11.000,00 €

Soriactiva. I Jornada de Bioenergía. 9.231,00 €
Soriactiva. Recuperación de la laguna de la Hinojosa. 30.000,00 €

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El Presidente, Juan María del Álamo Jiménez.—4.538.

GESTORA DE FONDOS DEL MEDITERRÁNEO, S. A., S.G.I.I.C.

Conforme al artículo 35.2 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de Garexmed, FIM, que ante el vencimiento de su garantía el 12 de febrero de 2004, «Gestimed, Sociedad Anónima, SGIIC», y «Caja de Ahorros del Mediterráneo, en su calidad de sociedad gestora y depositaria del fondo, respectivamente, han decidido proceder a la renovación de dicha garantía.

Además de un cambio en su política de inversión se modificará su denominación, que pasará a ser «CAM FUTURO 12 GARANTIZADO FI». Se informa que la comisión de gestión pasará del 0,9% anual sobre el patrimonio gestionado a una comisión del uno por ciento, y que los gastos por suscripción y reembolso pasarán a ser respectivamente del cinco por cien.

Estos gastos de suscripción y reembolso se suspenderán desde el día siguiente al final de la nueva garantía hasta el primer día de la garantía que le sucediera.

Estas modificaciones serán comunicadas individualmente a todos los partícipes, haciéndose efec-

tivas el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y permitirá a los partícipes optar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la remisión de las comunicaciones a los partícipes, si esta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Alicante, 6 de febrero de 2004.—Francisco Gosálbez Martínez, Director general.—5.480.

METROPOLITANO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso para la contratación de asistencia técnica para la aplicación y seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental relativo a la construcción de la línea 1 de Metro Ligero Santa Cruz-La Laguna

1. Entidad adjudicadora: «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima». C/. Castillo, 5 1º (entrada por C/ San Pedro Alcántara) 38002 Santa Cruz de Tenerife.

2. Objeto del Contrato: Contratación de asistencia técnica para la aplicación y seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental relativo a la construcción de la línea 1 de Metro Ligero entre Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Documentación e información. En el domicilio de la entidad adjudicadora y en el teléfono 922 574253.

5. Presupuesto base de licitación. 267.977,92 Euros.

6. Garantía provisional. 5.359,56 Euros.

7. Presentación de ofertas. En el domicilio de la entidad adjudicadora hasta las catorce horas del día 15 de marzo de 2004.

8. Apertura de ofertas. A las diez horas del día 30 de marzo de 2004 en el domicilio de la entidad.

9. Fecha de envío del anuncio al DOCE. 19 de enero de 2004.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de publicación correrán a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de febrero de 2004.—El Gerente, Andrés Muñoz de Dios Rodríguez.—4.467.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de la empresa Promoción Exterior de Tenerife, Sociedad Anónima (SPET) por la que se hace público el anuncio previo de licitación para la contratación de la consultoría y asistencia técnica que se indica

1.—Entidad adjudicadora.

Promoción Exterior de Tenerife S.A., con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, c/ Áurea Díaz Flores, s/n (trasera del Recinto Ferial), 38005, Tels. 922237870/80.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia, servicios y trabajos específicos.

b) Objeto: Contratación de consultoría y asistencia técnica para la ejecución de una campaña promocional del destino Puerto de la Cruz-Valle de la Orotava en los mercados peninsular, británico, alemán y un nuevo mercado emergente para el año 2004.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4.—Presupuesto máximo de licitación, Ochocientos diez mil euros (810.000 €), impuestos incluidos.

5.—Obtención de documentación e información: En el lugar señalado en el apartado 7, así como en la web www.webtenerife.com, sección Utilidades, downloads.

6.—Requisitos de los contratistas. Deberán los licitadores acreditar su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los pliegos que rigen esta contratación.

7.—Presentación de ofertas. Entre las nueve y las diecisiete horas, dentro del plazo de quince días (15) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar: en el Departamento de Promoción en Destino de la Sociedad de Promoción Exterior de Tenerife S.A., sita en la calle Áurea Díaz Flores s/n.(trasera del Recinto Ferial), 38005 de Santa Cruz de Tenerife.

8.—Gastos de anuncio: correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de febrero de 2004.—El Vicepresidente Primero, José Manuel Bermúdez Esparza.—5.515.